



CONFERENCIA GENERAL
Sexto Período Ordinario de Sesiones
(Tema 12.d de la Agenda)
Quito, 24-27 de abril de 1979

RESOLUCION 114 (VI)

RECAUDACION DE CUOTAS Y ANTICIPOS AL
FONDO DE OPERACIONES

INFORME DE LA COMISION DE CUOTAS Y ASUNTOS DE PRESUPUESTO

La Conferencia General,

Habiendo estudiado el Informe de la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto relativo a la Recaudación de Cuotas y Anticipos al Fondo de Operaciones del Organismo, y

Compartiendo la preocupación del Secretario General y de la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto en el sentido de evitar situaciones financieras que perjudiquen la buena marcha del Organismo, que necesariamente se producen si los Estados Miembros no cubren oportuna y regularmente sus obligaciones financieras,

RESUELVE:

1. Instar nuevamente a los Estados Miembros a que presten atención preferente a la necesidad urgente de regularizarse en el pago oportuno de sus contribuciones al Organismo.
2. Pedir al Secretario General que renueve sus esfuerzos para lograr cuanto antes que se normalice la situación de los Estados Miembros a este respecto.

(Aprobada en la 32a. Sesión,
celebrada el 25 de abril de 1979).